SER POLICÍA Y ESTAR DESPROTEGIDO,

DESPROTEGIDO, TIENE DELITO /// SER POLICÍA Y ESTAR DESPROTEGIDO, TIENE DELITO /// SER POLICÍA Y ESTAR DESPROT

TIENE DELITO

DESPROTEGIDO, TIENE DELITO /// SER POLICÍA Y ESTAR DESPROTEGIDO, TIENE DELITO /// SER POLICÍA Y ESTAR DESPRO

En CEP luchamos para poner freno al grave aumento de las agresiones contra los Policías Nacionales.

ADEMÁS, DEFENDEMOS CON FIRMEZA Y CON EL MEJOR EQUIPO JURÍDICO TUS DERECHOS PROFESIONALES CUANDO LA ADMINISTRACIÓN TRATA DE RECORTARLOS O TE NIEGA TODO AQUELLO QUE TE CORRESPONDE. POR ESO, ENTRE OTROS ÉXITOS, HEMOS ALCANZADO LOS SIGUIENTES:

- **Tumbar las concesiones de condecoraciones injustas que ofenden a los miles de compañeros/as que se dejan la piel trabajando en la calle**. Por eso logramos anular las Medallas de Plata a mandos jubilados en 2021 y por eso tenemos también judicializadas las de 2022. Además, conseguimos dejar en evidencia a la DGP en la Audiencia Nacional, que fue condenada en 2020 por saltarse la normativa de concesión de medallas en la Operación Ícaro (2019) gracias a la demanda de CEP.

- **Obtener la primera sentencia del Tribunal Supremo que ha fijado doctrina y obliga a pagar a los policías las indemnizaciones por agresiones de delincuentes condenados**, que se declaran insolventes para evitar hacerlo. Gracias a CEP, en esos casos es la Administración la que debe darte ese dinero.

- Obligar a la DGP, gracias a nuestra demanda judicial, a crear un grupo de trabajo para que sea una realidad el **seguro de responsabilidad civil para hacerse cargo de las indemnizaciones o fianzas en procesos judiciales en los que nos veamos implicados por nuestro trabajo**. La Administración no movió un dedo durante siete años hasta que CEP le denunció.

- Conseguir que el **jefe de la División de Personal sea advertido judicialmente con multas de hasta miles de euros y posibles imputaciones penales**, por retrasos en el pago de indemnizaciones a compañeros/as, pese a existir sentencias que obligan a hacerlo.

- Lograr que **el Defensor del Pueblo ponga en evidencia a la DGP y censure su negativa reiterada a convocar los concursos generales de méritos por puestos de trabajo y no por plantillas**, como se empeña en hacer la División de Personal saltándose la norma y perjudicando tus derechos.

- **Llevar hasta el Tribunal Supremo la necesidad de indemnizar a los compañeros/as de la UFAM que deben estar pendientes del teléfono fuera de su jornada laboral**. El Supremo ha aceptado -pese a haber considerado en otra demanda que no existía tal derecho- volver a reconsiderar su postura gracias a una demanda interpuesta por CEP.

- **Tramitar y ganar cientos de demandas anuales en las que doblamos el pulso a la DGP** en temas como expedientes disciplinarios, cobro de turnicidad en vacaciones, retribuciones por desempeñar un puesto de trabajo de responsabilidad superior, lesiones en acto de servicio, complemento de maternidad para compañeros jubilados o ceses arbitrarios o injustos, entre otros muchos asuntos.

- **Judicializar los proyectos normativos que más perjudican los derechos de los compañeros/as,** como el reglamento de procesos selectivos (el Supremo analizará nuestra demanda el 27 de junio), las demoras en el cese de los CGM, los concursos por plantillas y no por puestos de trabajo o el momento en el que se exige la titulación necesaria para el ascenso, entre otras muchas.

Vota CEP.

PROGRAMA COMPLETO:

CEP Confederación Española de Policía

A3_CEP_Logros.indd 1 8/6/23 13:45